- d) No podré retractarme de mi condición de avalista y/o fiador solidario mientras esté pendiente el pago de la obligación principal.
- e) Producto de la morosidad en la obligación principal puede ser objeto de la respectiva cobranza judicial en mi contra, en calidad de avalista y/o codeudor solidario, proceso de inicialmente Global Soluciones Financieras S.A efectúa a través de su plataforma telefónica de cobranza, y de no prosperar esta gestión, se interpondrá una demanda ejecutiva con el mérito del pagaré ante los Tribunales de Justicia. Global Soluciones Financieras S.A efectúa la cobranza directamente o por medio de abogados externos.

Avalista, fiador y codeudor solidario.

Recibo: declaro haberme impuesto del contenido de esta carta, y haber recibido con esta misma fecha el original de la misma.

Copia Global Soluciones Financieras S.A